



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01121-00
CUADERNO: 1-Físico

En atención al informe secretaria que antecede, este Despacho **DISPONE:**

1. SECRETARÍA proceda de forma INMEDIATA dar estricto cumplimiento al numeral 5° del proveído de fecha 03 de diciembre de 2019, esto es, realizar el registro de emplazados en la página de la Rama Judicial conforme lo establecido en el art 108 del C. G. del P.

2. REQUERIR EN SEGUNDA OPORTUNIDAD a los interesados dentro del presente asunto, a fin de que den cumplimiento al auto de fecha 03 de septiembre de 2020, a fin de continuar con el presente trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 068

HOY: **13 de mayo de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria